



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 378-2013-A/MDP.

Pangoa, 22 de Mayo del 2013

VISTO; La Solicitud, exp. 5307, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión para la Creación de la Municipalidad en el C.P. San Cristobal, jurisdicción del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su artículo 1° que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico.

Que, mediante Solicitud, exp. 5307, solicita reconocimiento del Comité de Gestión para la Creación de la Municipalidad en el C.P. San Cristobal, jurisdicción del distrito de Pangoa; en atención al acta de reunión del 21 de Abril del 2013, eligieron a la junta directiva y solicitan su reconocimiento para los fines de gestión, organización y elaboración del expediente en cumplimiento a las normas vigentes;

Que, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer al **COMITÉ DE GESTION PARA CREACION DE LA MUNICIPALIDAD EN EL C. P. SAN CRISTOBAL**, jurisdicción del distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Jorge T., VALENZUELA SOTOMAYOR	DNI N° 19913134
VICE PRESIDENTE	: Edgar, UNITVEROS VALVERDE	DNI N° 21012647
SECRETARIO	: Doris L., LA ROSA CASAFRANCA	DNI N° 44777588
TESORERO	: Andres G., FLORES MALPARTIDA	DNI N° 42127686
VOCAL	: Martin H., BAILON CARO	DNI N° 20988028
VOCAL	: Doris E., INOCENTE HUARANGA	DNI N° 44503465
FISCAL	: Veronica, MAYTA MOSQUERA	DNI N° 20992458

ARTICULO SEGUNDO.- Recomendar el cumplimiento conforme estipula la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, para el cumplimiento de los objetivos en bien y desarrollo de las comunidades que integran.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2

9
365

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

SOLICITO : RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ
DE GESTIÓN PARA CREACIÓN DE
CENTRO POBLADO SAN CRISTÓBAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNÍN
TRÁMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR : MIGUEL ÁNGEL EGOAVIL MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

17 MAY 2013

EXP N° 5307 FOLIO 09
HORA 12:52 FIRMA *P*

Yo, ROSA MARIA CORONEL CAISAHUANA, identificado con DNI N° 20995164, en mi calidad de Delegada Vecinal del centro Poblado San Cristóbal, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Usted con el debido respeto me presento y solicito:

Que, habiendo elegido en una reunión de comuneros como Presidente del Comité de Gestión de Creación del Centro Poblado San Cristóbal y deseando que trabaje en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se le otorgue la Resolución de Reconocimiento a la Junta Directiva del Comité de Gestión y Credencial; para lo cual adjunto acta de reunión.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. San Cristóbal, 03 de mayo del 2013.



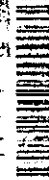
C.P. SAN CRISTÓBAL DE PANGOA
Rosa M. Coronel Caysahuana
DELEGADA VECINAL
DNI N° 20995164

PROVEIDO

PASADO *Secretaría*
PARA *su atención.*

FECHA: *12-05-13*





[illegible]

1	2	3	4	5
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento	Provincia	Distrito		
JUNIN	RATON	PANGA		
Circunscripción				
C/ SAN CRISTOBAL DE PANGA				
Observaciones				
Dirección de Organismo (si)		Código de Verificación: 105064		

CONSTANCIA DE SUPRACIO	CONSTANCIA DE SUPRACIO	CONSTANCIA DE SUPRACIO	CONSTANCIA DE SUPRACIO
CONSTANCIA DE SUPRACIO	CONSTANCIA DE SUPRACIO	CONSTANCIA DE SUPRACIO	CONSTANCIA DE SUPRACIO
Departamento JURIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGOA	
Dirección ARLYN ARTURO DURAN PANEZ			
Urbano			
Comunal			
Dirección de Origen		NO	Grupo de Votación
			25

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 44503465-2



Primer Apellido
INOCENTE

Segundo Apellido
HUARANGA

Prb Nombres
DORIS ELIZABETH

Nacimiento: Fecha y Lugar
13 05 1981 110122

Sept 1961

Fecha de transcripción
09 09 2005

Fecha Emisión
29 09 2011

Fecha Cauda: 29 09 2019



I<PER44503465<5<<<<<<<<<<<<<<<<
8105130F190929ZPER<<<<<<<<<<<<<8
INOCENTE<<DORIS<ELIZABETH<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN	Provincia SATPO	Distrito PANGOA
-----------------------	--------------------	--------------------

Dirección:
AAVV ARTURO DURAND PANEZ Y PASTOR

Observaciones:

Donación de Órganos: NO

Grupo de Votación 253043

[illegible]



21

368

ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL

En la Agencia Municipal Delegada del Centro Poblado de San Cristobal, siendo el día Domingo 21 de Abril del Dos mil Trece, se reunieron: Presidentes de Vaso de Leche, Presidente de Programa Juntos, Presidente de Asociacion de Vivienda de Arturo Durand, Autoridades, Jefe de Paz de San Cristobal y la Poblacion en general bajo la conduccion de la Señora Rosa Maria Coronel Delegada Municipal del Centro Poblado de San Cristobal todos reunidos con la finalidad de Conformar el Comité de Gestion para la creacion de la Municipalidad como Centro Poblado de San Cristobal.

La Delegada Municipal Delegada de San Cristobal dió lectura al Artículo No. 129-Requisitos para la creacion de Municipalidades de Centro Poblado.

Despues de un debate se pasó a Conformar el Comité de Gestion para la creacion del Centro Poblado de San Cristobal que a continuacion se indica:

PRESIDENTE: Sr. Jorge Tomas Valenzuela Sotomayor Identificado con DNI No. 19913134 con 40 votos.

VICEPRESIDENTE: Sr. Edgar Untiveros Valverde. Identificado con DNI No. 21012647 con 28 votos.



22

359

SECRETARIO: Sra. Doris Liliana la Rosa Casapronca Identificada con DNI No. 44777588 con 31 Votos.

TESORERO: Andres Gonzalo Flores Malpartida Identificado con DNI No. 42127686 con 35 Votos.

VOCALLES:

1. Martin Humberto Bailon Caro Identificado con DNI No. 20988028 con 30 Votos.

2. Doris Elizabeth Inocente Huaranga Identificada con DNI No. 44503465 con 32 Votos.

FISCAL: Sra. Verónica Mayta Mosquera Identificada con DNI No. 20992458 con 35 Votos.

Después de la conformación del Comité de Gestión para la Creación de Centro Poblado de San Cristobal se pasó a la Juramentación de Ley a cargo del Sr. Genaro Olivares Lozano, Juez de Paz de San Cristobal, pasando la población a felicitar al nuevo Comité.

A continuación tomó la palabra el Presidente de Gestión donde manifestó apoyo de toda la población y que lo asume con toda la responsabilidad que le cupiera para el bien del pueblo y todos juntos caminaremos juntos y lograremos nuestros objetivos.

La Delegada felicitó a todos los miembros del Comité de Gestión y



23

358

a toda la poblacion por su participacion en esta reunion.

Para su conformidad pasamos a firmar el libro de acta todos los presentes habiendo culminado a las cinco de la tarde del mismo dia.



[Signature]
M. Cerezo Casanueva
DNI N° 20897184

[Signature]
21012647

[Signature]
17013134



[Signature]
Doris La Rosa Casaranci
DNI: 44777588

[Signature]
44503465

[Signature]
20988028

[Signature]
20992458

[Signature]
42127686



[Signature]
Vilma Lopez Caceres
DNI N° 21912864

[Signature]
21011582

[Signature]
20971550

[Signature]
42302337

[Signature]
21083755

[Signature]
46465910

[Signature]
21002471

[Signature]
43020677

[Signature]
20013900

[Signature]
45691076

[Signature]
44324856

[Signature]
19934313

[Signature]

[Signature]
10763720

[Signature]

[Signature]
20991377

[Signature]
46002057

[Signature]
2389864



NOTARIA

3583

[Signature]
40726521

[Signature]
40665925

[Signature]
44560126



[Signature]
Jaime Zarate Malpartida
DNI. 21002464

[Signature]

[Signature]
44875233

[Signature]
74709973

[Signature]
74667303

[Signature]
Juni Campos
21006244

[Signature]
42898869

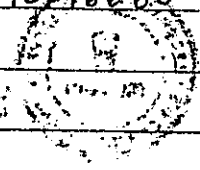
[Signature]
Edith
70929766

[Signature]
46196680

[Signature]
46801277

[Signature]
45814381

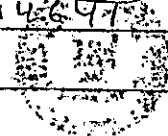
[Signature]
42302638



[Signature]
44746681

[Signature]
41509003

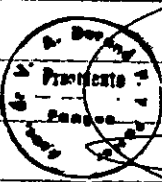
[Signature]
21014647



[Signature]
23698643

[Signature]
40726521

[Signature]
40665925



[Signature]
JUAN OLIVARES LOZANO
PRESIDENTE

[Signature]
2101210